

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXVII

PANAMA, R. DE P., MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1990

Nº 21.651

CONTENIDO

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCION No. 65

(De 4 de octubre de 1990)

"POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO A CELEBRARSE ENTRE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEDICAMENTOSOS DE USO PRIORITARIO."

ORGANO JUDICIAL

SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACUERDO No. 21

(De 9 de agosto de 1990)

"POR EL CUAL EL SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS FISCALES SUPERIORES ADOPTAN LA LISTA DE JURADOS PARA EL AÑO 1990." (Apellidos de "L" a "Z")

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCION No. 65

(De 4 de octubre de 1990)

"Por la cual se emite concepto favorable al contrato a celebrarse entre la Caja de Seguro Social y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para la compra de productos medicamentosos de uso prioritario."

EL CONSEJO DE GABINETE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 39 de 14 de agosto de 1990, el Consejo de Gabinete autorizó a la Caja de Seguro Social para la adquisición, por medio de una compra directa, de productos medicamentosos de uso prioritario al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hasta por la suma de B/.3,000,000.00 (Tres millones de balboas);

Que, por disposición legal expresa contenida en la Ley No. 3 de 1977 y demás disposiciones concordantes del Código Fiscal vigente, se hace necesario que el Consejo de Gabinete emita concepto favorable a la presente contratación;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Emitase concepto favorable a la contratación a celebrarse entre la

Caja de Seguro Social y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para la compra de productos medicamentosos de uso prioritario, hasta por la suma de B/.3,000,000.00 (Tres millones de balboas).

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

GUILLERMO ENDARA GALIMANY

Presidente de la República

RICARDO ARIAS CALDERON

Ministro de Gobierno y Justicia

BOLIVAR PARIENTE

Ministro de Planificación

y Política Económica, Encargado

JULIO E. LINARES

Ministro de Relaciones Exteriores

RENE ORILLAC

Ministro de Obras Públicas

MARIO GALINDO

Ministro de Hacienda y Tesoro

ADA L. DE GORDON

Ministra de Educación

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903
REINALDO GUTIERREZ VALDES
DIRECTOR

MARGARITA CEDENO B.
SUBDIRECTORA

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,
 Edificio Casa Amarilla, San Felipe, Ciudad de Panamá
 Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2189
 Panamá 1, República de Panamá

**LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
 PUBLICACIONES**

NUMERO SUELTO: B/. 0.50

Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
 Mínimo 6 meses en la República: B/.18.00
 Un año en la República B/.36.00
 En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo
 Un año en el exterior B/.36.00, más porte aéreo
 Todo pago adelantado

JORGE RUBEN ROSAS
 Ministro de Trabajo y Bienestar Social
JOSE T. CASTILLERO
 Ministro de Salud
JUAN B. CHEVALIER
 Ministro de Comercio e Industrias

RAUL E. FIGUEROA
 Ministro de Vivienda
EZEQUIEL RODRIGUEZ P.
 Ministro de Desarrollo Agropecuario
JULIO C. HARRIS
 Ministro de la Presidencia

ORGANO JUDICIAL
SEGUNDO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACUERDO No. 21
 (De 9 de agosto de 1990)

"Por el cual el Segundo Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, con la asistencia de los Fiscales Superiores adoptan la lista de Jurados para el año 1990.

En la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de agosto de mil novecientos noventa (1990), previa convocatoria que al efecto hizo la Magistrada Presidente del mismo, se reunieron en Sala de Acuerdo los señores Magistrados del Segundo Tribunal Superior de Justicia con la asistencia de los señores Fiscales. Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Superior del Primer Distrito Judicial, y del Secretario General de la Colegiatura.

Abierto el acto, la Magistrada Presidente, Lcda. Sandra T. Huertas de Icaza, le expuso a los presentes que el motivo de la reunión, era considerar y discutir la lista de candidatos para la formación del cuerpo de jurados de conciencia para el período que se inicia el dieciséis (16) de agosto del presente año, conforme a lo dispuesto en el artículo 2328 del Código Judicial, haciendo la salvedad de que por los motivos ampliamente conocidos de reorganización judicial, no es sino hasta este momento que se produce la posibilidad de concretar dicho mandato normativo.

La Magistrada Presidente sometió a la consideración de los asistentes una lista de setecientos (700) nombres de personas que en su concepto reúnen los requisitos para ejercer el cargo, con la mención de sus números de cédula, direcciones de trabajo y su hogar, para ser mejor localizadas.

Examinada dicha lista que por facilidades de servicios de computación se ha ordenado de modo alfabético en esta Corporación UNANIMEMENTE ACUERDA adoptarla y para tal fin, se DECLARAN ELECTAS las siguientes personas como miembros del Tribunal de Jurados de Conciencia para el término expresado.

399	LABRADOR	LINETTE	9-122-1915	THE CHASE MANHATTAN BANK VIA BRAZIL	
399	LACAYO	EDUARDO	9-235-1154	PRIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (IPCE)	60-7219
399	LAMBAO	EMILIO J.	9-242-918	BANCO NACIONAL DE PANAMA BALBOA ANCON	29-7031
399	LAMBAO	JAMENDO DE	9-230-908	PRIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COM. SUPERIOR)	77-0212

392	LARA	DALYS.	8-200-1752	THE CHASE MANHATTAN BANK BELLA VISTA, CASA 2A	-
393	LARA	ELIEDER	8-155-999	MIPPE (PROG. INV. Y NEG. PRESTAMOS) CALLE 14ª OESTE 8-16N3	59-4133
394	LARA	JORGE	4-106-691	I.R.H.E. (GERENCIA METROPOLITANA)	27-3314
395	LARA	NIDIA		I.N.T.E.L.	38-5906
396	LASSO	JUAN	8-275-61	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (IPCE)	64-7211
397	LASSO	LUIS A.	8-458-3	THE CHASE MANHATTAN BANK VILLA DEL SOL, CASA A-21	-
398	LASSO DE LA VEGA	ROBERTO	FE-8-2164	ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA, S.A.	27-4444
399	LAY JIMENEZ	REYNALDO	8-193-338	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO CALLE COLON, CASA 13-28	-
400	LEE ADAMES	REYNALDO A.	8-427-89	CAJA DE AHORROS CALLE 59, EDIF. KALLESIN	-
401	LEZCANO	ORELIA M. DE	4-92-710	CAJA DE AHORROS SARA SOTILLO 812	-
402	LINARES	ALCIDES	8-91-211	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PRA. EMPRESA)	27-1201
403	LINDO	HERNAN	8-159-248	I.R.H.E. PEREJIL	-
404	LISSONDO	ANTONIA	7-72-480	THE CHASE MANHATTAN BANK CARRASQUILLA, DUPLEX 2	-
405	LOMBARDO	ALCIBIADES	8-99-915	MINISTERIO DE VIVIENDA DON BOSCO, AVE. 3, CASA 2314	-
406	LOPEZ	CARLOS	8-97-178	MINISTERIO DE SALUD ARRAIJAN BDA. TATCHER CASA 66410	27-4139
407	LOPEZ	CARMEN C.	9-147-607	MINISTERIO DE VIVIENDA CERRO BATEA, SECTOR 5, CASA 171	-
408	LOPEZ	ELIAS	7-91-62	CITIBANK VIA ESPANA, EDIFICIO CARMANA	-
409	LOPEZ	ELISA	8-170-826	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	27-4222
410	LOPEZ	SILBERTO	8-4-234	MINISTERIO DE VIVIENDA CALIDONIA, CALLE N, CASA 193 APTO. 11	-
411	LOPEZ	MABEL	8-238-967	THE CHASE MANHATTAN BANK VIA ARGENTINA, EDIF. ENTRENARES 08A	-
412	LOPEZ	MARITZA C.	8-205-2038	MINISTERIO DE VIVIENDA STA. ANA, CALLE 13, CASA 8-96 3	-
413	LOPEZ P	ISAIAS	4-101-493	BANCO NACIONAL DE PANAMA (COBROS) VILLA GABRIELA 7-5 # 28	61-5151
414	LORENZO	JULIA M.		I.N.T.E.L.	38-5517
415	LUCAR	ARIANA DE	8-241-103	DISEDECOM SAN MIGUELITO	-
416	MACHAS	MARIA	2-85-1237	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO BETANIA, CAMINO REAL CASA 504-B	62-0266
417	MACHAY	ELSIE DE	4-75-114	MINISTERIO DE SALUD CONDO. ALTOS DEL GOLF, APTO. A1, SAN FCO.	25-8502
418	MAGALLON	JORGE	8-148-955	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	27-1609
419	MADENGO	SUILLERMO	8-203-1959	THE CHASE MANHATTAN BANK CL. 35 ESTE, EDIF. ALLEYA	-
420	MARENDO	MARITZA DE	9-137-141	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (IPCE)	64-7211
421	MARRONE	VICENTE	8-257-465	I.F.A.R.H.U. SAN MIGUELITO, BELISARIO FORRAS, LOS ANDES #2	-
422	MARTIN	ANGELA I.	2-58-577	REGISTRO PUBLICO CL. BAYANO ANCON CASA 0590-A	63-6909
423	MARTINEZ	EDGAR	8-430-778	THE CHASE MANHATTAN BANK STA. ANA #14	-
424	MARTINEZ	EMMA	8-132-350	MIPPE (AREA CANALERA)	63-4729
425	MARTINEZ	ESTHER	8-155-1419	THE CHASE MANHATTAN BANK MATO PINTADO, APTO. 1-0	-
426	MARTINEZ	LEIKA	5-11-615	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC. MARINOS)	27-3693
427	MARTINEZ	MARITZA	8-162-1515	MINISTERIO DE SALUD SAN MIGUELITO, MATEO ITURRALDE	-
428	MARTINEZ	YOLANDA		I.N.T.E.L.	38-5517
429	MARTINEZ	ZAYONARA	8-266-379	REGISTRO PUBLICO AVE. SANTA ELENA	64-5511
430	MASCARIN	FELIX	2-03-491	MINISTERIO DE SALUD LA LOCERIA BETANIA, EDIF. CONCORDIA 13-24	25-3326

431	MASCUANA	MIGUEL	8-136-173	BANCO NACIONAL DE PANAMA LOS ANDES No.2, SECTOR D No.34	21-5462
432	MASTELLARY	ANABELLE DE	8-137-140	CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS,S.A. EL DORADO	-
433	MATTEO	JOSE	8-82-257	I.R.N.E.(SERV.ADMINISTRATIVOS)	27-4455
434	MC.KAY GONZALEZ	JULIA MERCEDES	6-470-2439	MINISTERIO DE VIVIENDA CARRASQUILLA 85, APTO.9	-
435	MEDINA	BELGICA		I.N.T.E.L.	39-5506
436	MEJIA	REYNALDO	E-8-21638	THE CHASE MANHATTAN BANK EL ROSQUE 442-B	-
437	MEJIA	SAMUEL	2-207-1719	MRID.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COM.INTERIOR)	27-4222
438	MELGAR	JULIO CESAR	8-106-297	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO JARDIN OLIMPICO, EDIF. 302	42-0264
439	MENA	CECILIA DE	8-156-1842	BANCO NACIONAL DE PANAMA AVE.N.OBARRIO EDIF.80 APTO.3	49-6005
440	MENA	MARTHA A. DE	9-114-296	MINISTERIO DE VIVIENDA SAN MIGUELITO, AUTO MOTOR 2-155	-
441	MENACHO	ALEX		I.N.T.E.L.	44-2470
442	MENDEZ	CARLOS	8-300-727	BANCO NACIONAL DE PANAMA SANTA CRUZ, MULTI #3	-
443	MENDOZA	FRANCISCO		I.N.T.E.L.	41-4564
444	MENDOZA	IRVING	8-243-346	ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA, S.A.	27-4414
445	MENDOZA	MARISELA DE	8-401-826	CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS,S.A. URBANIZACION CHANIS	-
446	MENDOZA	NEFTALI	6-39-945	THE CHASE MANHATTAN BANK VIA CINCUENTENARIO	-
447	NERA	IRIS	8-210-800	THE CHASE MANHATTAN BANK PUERTO NUEVO	-
448	NERA	NELSON	8-154-277	THE CHASE MANHATTAN BANK EDIF.ROSCAN	-
449	METRE	CARLOS	8-157-1768	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.B RID ABAJO, CASA 18, APTO.6	-
450	MIJANSO	EFRAIN	8-465-210	THE CHASE MANHATTAN BANK CALLE Ira. EL CARMEN, CASA 51	-
451	MILLAPES	DIOMEDES	7-63-125	MRID.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COPAMIT)	27-4222
452	MIRANDA	ROBERTO	8-125-218	MRID. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC.MINERALES)	36-1823
453	MIRANDA	ROSA	2-45-528	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ALTOS DEL PARAISO #28-125, SAN MIGUELITO	27-4528
454	MOLINA	AURA E.	8-231-141	THE CHASE MANHATTAN BANK C.ALBERTO NAVARRO, EDIF.AUSTRIAS 2B	-
455	MOLINA	CRISTINA	8-143-732	BANK OF AMERICA BELLA VISTA, CL.51, EDIF.EL AVILA APTO.2	-
456	MOLO	DIANA DE	8-120-876	I.F.A.R.H.U. JORDN, SAN ANTONIO, 2-46, JOSE D.ESPINOZA	-
457	MONTENEGRO	FRANCIA	4-98-91	MRID. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PRA.EMPRESA)	27-3187
458	MONTREY	PLINIO	6-56-1427	I.F.A.R.H.U. VILLA GUADALUPE, APTO.301, MULTI 7A	-
459	MORALES	ANA DEL CID DE	4-82-260	CAJA DE AHORROS CHANIS, CASA 30	-
460	MORALES	ANABELA DE	8-212-4	MINISTERIO DE SALUD URB.VILLA INES CASA #33	25-5912
461	MORALES	ARIADNA DE	2-82-56	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL LA LOCERIA #34-E	-
462	MORALES	ESPERANZA DE	9-352-494	MINISTERIO DE VIVIENDA SAN MOTO. STA.CLARA 3, CASA 2724	-
463	MORAN	ESTHER	2-71-806	ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA,S.A.	27-4444
464	MORENO	AGUSTIN	2-43-538	BANQUE SUPAMERIS SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE CL.R.	27-2777
465	MORENO	ILEANA	8-528-1801	BANCO DEL ISTMO CALLE 50, SAN FCO.EDIF.AMELIA, APTO.#5	-
466	MORENO	JUSTO P.	6-33-86	THE CHASE MANHATTAN BANK HATO PINTADO AVE.PULIDA, COND.VILLA DEL PARUO #195	-
467	MORENO	PAUL	8-391-671	I.F.A.R.H.U. PUERTO NVO.CASA #4374,CALLE #22	-

468	MORENO	ZOLA NEDELKA	6-47-2784	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PRA.EMPRESA)	25-1214
469	MORENO C.	LUIS	8-199-1546	THE CHASE MANHATTAN BANK CALLE 5A, CASA 47	-
470	MORFEL	GILBERTO		I.N.T.E.L.	33-1711
471	MOSQUERA	VICENTE	8-274-193	BANCO DEL ISTMO	-
472	MUDARRA	EFRAIN	8-184-1243	CALLE B #13-15, STA. ANA MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	-
473	MURILLO	ANA ELIDA	8-424-214	SANTA ANA #1058	27-4222
474	MURILLO	FINA	8-220-1514	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COM.INTERIOR) THE CHASE MANHATTAN BANK	-
475	MURCZ	ALEX ROLANDO	8-210-2195	PARQUE LEFEVRE, CASA 23	27-4222
476	MURCZ	DAVID	8-289-314	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	27-4222
477	MURCZ	ERIC		MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (HIDROCARBUROS)	33-1711
478	MURCZ	FRANCISCA DE		I.N.T.E.L.	64-4797
479	NAVARRO	ASCADIO	8-156-1135	I.N.T.E.L.	62-0266
480	NAVARRO	JORGE	8-156-1324	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CL.4ta.AVE. 1a.DON BOSCO, JUAN DIAZ	27-4222
481	NAVARRO	SILVIA L. DE	8-239-726	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS-VALORES)	-
482	NE	ANSELICA	8-370-705	BANCO DEL ISTMO CL.50 Y 72, CASA #69	69-4153
483	NG.	ORLANDO	8-183-330	HIPPE (ASESORIA LEGAL) STA.MARIA EDIF.#24 APTO.12-A	-
484	NIETO	OLIVIA DE	8-184-451	BANCO DEL ISTMO CALLE M, MULTI #1	63-6000
485	NORTES A.	ROSEMDA	8-155-1856	REGISTRO PUBLICO STA.LIBRADA A-6	-
486	NUÑEZ	LILIBETH	8-235-996	MINISTERIO DE VIVIENDA DON BOSCO, AVE.1ERA. 208	36-1923
487	NUÑEZ	NITZIA	8-116-716	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC.MINERALES)	-
488	OBANDO	LUCY DE	7-99-287	I.F.A.R.N.U. JUAN DIAZ, CALLE 20, CASA 238	-
489	OBERTO	BERNARDO	2-89-764	MINISTERIO DE SALUD HUERTA SANDOVAL #106, EDIF.LA	27-4444
490	OBERTO	JORGE	8-191-331	ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA,S.A.	-
491	OBREGON	SANDRA	8-240-984	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.2a.VISTA HERMOSA	-
492	OLARTE	ANTONIO	8-85-391	THE CHASE MANHATTAN BANK LOS ROBLES, CL.3, CASA 629	62-5151
493	OLMOS	GUIDO	3-39-119	BANCO NACIONAL DE PANAMA JUAN DIAZ, CASA 3A	27-4222
494	ORTEGA	BLANCA	8-406-208	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	-
495	ORTEGA	GONZALEZ	2-100-964	I.F.A.R.N.U. PARQUE LEFEVRE, EDIF.ESTHER #5	-
496	ORTEGA	MARISELA DE		THE CHASE MANHATTAN BANK VILLA CACERES, CL.11, C NORTE, CASA R-7	63-7759
497	ORTEGA	NICOLAS	8-456-428	I.N.T.E.L.	-
498	ORTEGA	REYNA	6-58-403	THE CHASE MANHATTAN BANK MIRADOR BALNORAL, CL.2, CASA 22 PEDREGAL	-
499	ORTEGA	ROSALINDA	4-207-890	BANCO DEL ISTMO LA LOCERIA, EDIF.LOCERIA APTO.B-4	-
500	ORTIZ	LUIS A.	9-164-1928	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.2, VISTA HERMOSA, CASA 15	-
501	OSORIO	FRANCISCO	6-43-139	BANCO NACIONAL DE PANAMA LOCERIA, CL.2 #27D	-
502	PABLO	CRISTINA	8-810-423	MINISTERIO DE TRABAJO COLINAS DEL GOLF, #36	-
503	PALACIOS	DIMAS	8-250-330	MINISTERIO DE VIVIENDA LOS ANDES 2, SECTOR H 33	-
504	PALACIOS	JULIE	8-238-1784	BANCO DEL ISTMO AVE.7a.CENTRAL, EDIF.PREMIER. APTO.16	-
505	PARDI	JUDITH	8-124-529	THE CHASE MANHATTAN BANK SAN FCO.CL.64, CASA 18-B	-
506	PAREDES	MIRTA	9-161-2552	MINISTERIO DE VIVIENDA PARRAZA, CASA M-9, APTO.2-A	27-4444

507	PASQUEL	MAYARIT	8-223-2401	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
508	PASTOR	MAYRA	8-202-1980	LAS SABANAS, CL.A, EDIF.K-32, APTO.5	-
509	PAZ	LUIS	FE-4-672	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
510	PEARSON	RAFAEL	3-56-517	AVE.LA PAZ, EDIF.CALDERAS, APTO.7	-
511	PELLETIER	VIVIAN DE	8-154-1122	MRID.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PROP.INDUSTRIAL.)	27-4222
				I.R.H.E. (SERVICIOS GRALES.)	62-4222
				I.F.A.R.H.U.	-
512	PEREZ	ALFREDO	2-75-185	CALLE PEDRO ARIAS, 10A, 30 APTO.22	-
				THE CHASE MANHATTAN BANK	-
513	PEREZ	CAROLINA DE	8-224-1535	URB.COLINAS DORASOL, VIA TOCUMEN, CASA E-20	-
				CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS	-
514	PEREZ	DAVIS	7-93-2280	BELLA VISTA, C-39	-
				BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	62-4264
515	PEREZ	DORIS DE	5-72-309	CL.9a.AVE. B	-
				BANCO CONTINENTAL	-
516	PEREZ	JUDITH M. DE	8-92-302	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				HATO PINTADO CASA H-B APTO.36	-
517	PEREZ	JULIO	6-31-126	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				CL.D, LAS SABANAS, CASA 111	-
518	PEREZ	LEONARDO	8-469-213	BANCO DEL ISTMO	-
				SAN FELIPE CL.6a.#3-38	-
519	PIMENTEL	DAVIS	8-137-548	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	-
				AVE. RICARDO J. ALFARO	-
520	PIMENTEL	JUAN	6-39-341	I.F.A.R.H.U.	-
				LA LOCERIA #3, RESIDENCIAL COLONIAL	-
521	PINO	VIELKA	8-203-532	I.F.A.R.H.U.	-
				SAN MIGUELITO, SECTOR C, CASA 10	-
522	PINZON	ANGELIS	8-220-1272	ASEGURADORA MUNDIAL	27-4444
523	PINZON	FERNANDO	8-195-503	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				EDIF.TUIRA TUMBA MUERTO, APTO.4-6	-
524	PINZON	LUIS	8-223-1969	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				SAN FCO. CALLE 76 ESTE, CASA 4	-
525	PITTI	JACINTA	8-170-655	I.R.H.E.	-
				CALLE F, CHANIS, COND.CHANIS, APTO.5	-
526	PITTI	MARCO	8-164-543	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				DIABLO HIGH, CASA 5724	-
527	POLANCO	DORA	4-108-358	MINISTERIO DE SALUD	25-3476
				PARQUE LEFERRE CALLE 9, #3-41	-
528	PORTUGAL	JORGE R.	8-138-413	CASA DE AHORROS	-
				SAN MIGUELITO	-
529	POVEDA	MARLENE DE	8-237-703	ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA,S.A.	27-4444
530	PRADO	JACKELINE	8-232-351	BANCO NACIONAL DE PANAMA	43-5151
				URB.LINDA VISTA, CL.1, No.12	-
531	PRESTAN	NELLY	8-397-106	BANQUE SUDAMERIS	27-2777
				VILLA LUCRE, CL.14, CASA 13	-
532	PROSPERI	ANA LIZA	8-288-83	BANCO DEL ISTMO	-
				SAN FCO. CL.67, CASA 22-B	-
533	PUGA	BLANCA DE	8-224-439	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	27-4556
				LAE CUMPRE, BOA.LA PROVIDENCIA	-
534	PUGA	JACINTO	9-123-1537	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				JUAN DIAZ, URB.SAN CRISTOBAL	-
535	PUIITY	MICIA	8-184-2147	MRID.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (BIO.MAL.DESARROLLO)	27-3492
536	QUETELAS	MIGUEL	8-236-1220	CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	27-4099
537	QUINTERO	CRISTOGALINA DE	8-457-815	I.F.A.R.H.U.	-
				CALLE F, VILLA GUADALUPE	-
538	QUINTERO	SISELA DE		S.N.T.E.L.	62-4383
539	QUINTERO	JORGE	8-257-2440	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				LOS ANDES, SECTOR F 190	-
540	QUINTERO	LISBETH	4-26-1929	RIPPE (PERSONAL)	62-4333
				VIA ARGENTINA EDIF. ELIZABETH CALLE 6	-
541	QUIPOS V.	BEELA	2-94-291	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				PRD. VIEJO, BARRIO DIAZ 296	-
542	QUIPOZ	HECTOR	8-229-1740	BANCO CONTINENTAL	-

543	QUIROZ	JAIME	2-57-638	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
544	QUIROZ	MANUEL	8-99-223	VISTA HERMOSA, CL.2, CASA C-25	27-4222
545	QUIROZ	MARIO	2-77-66	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COPAMIT)	62-0266
546	QUIRONEZ	ANAVANSI	3-74-912	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-
547	RAMIREZ	AGENOR	8-145-818	SAN FCO. EDIFICIO TINA No.12	61-7402
548	RAMIREZ	BORIS	8-138-909	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
549	RAMIREZ	JUAN	8-144-765	CINCO JARDIN SAN ANTONIO, CASA B-4	27-4222
550	RAMIREZ	MARITZA DE	9-90-784	BANCO DE BOSTON	27-4222
551	RAMOS	ROSELIO	8-193-455	JUAN DIAZ, RES.NVO.PANAMA, CASA 040	27-3324
552	RANSEL	ARIEL	4-142-1242	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	-
553	REINA	AURA	8-202-39	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PROP.INDUSTRIAL)	-
554	REMON	AURA DE	8-223-2774	MINISTERIO DE SALUD	36-1823
555	RESTREPO	FLOR	8-223-2774	CALLE LOS PINOS, CHANIS CASA 816	63-9566
556	RESTREPO	ORLANDO	2-72-898	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	-
557	REYES	MARILEYLA	4-101-1936	PEDREGAL, CASA 02	-
558	REYES	MIGDALIA DE	2-84-2517	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	-
559	REYES	MIGUEL ARCANGEL	8-389-499	AVE. JUSTO AROSENA	-
560	REYES	YOLANDA	8-171-795	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC.MINERALES)	62-6222
561	RIOS	DESARDO	8-164-1632	I.N.T.E.L.	69-5166
562	RIOS	JAIME	8-164-1632	I.R.M.E.	-
563	RIOS VERGARA	LUIS A.	8-239-2137	VILLA CATALINA	-
564	RIVADENEIRA	VICTOR	6-55-2053	I.R.M.E.(COOP.DE AMORRO Y CREDITO)	-
565	RIVADENEIRA	YALINA	8-444-151	I.N.T.E.L.	-
566	RIVAS GUILLEN	JEANNETTE	8-195-595	I.F.A.R.H.U.	-
567	RIVERA	JAIME	8-126-281	RESIDENCIAL EL BOSQUE	-
568	RIVERA	RAFAEL	8-340-127	CAJA DE AHORROS	-
569	RIVERA	SAMUEL	9-100-2794	CL.1,020, APTO.20, RIO ABAJO	-
570	RIVERA	VITIZA	2-57-831	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PRA.EMPRESA)	25-1291
571	RIVERA PINZON	MARIA DEL C.	5-8-366	CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS,S.A.	27-4099
572	ROBLES ROJAS	EDA AUGUSTA	8-283-892	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
573	RODRIGUEZ	ANAI	8-236-1146	PARQUE LEFEVRE 9A. CASA L-14	-
574	RODRIGUEZ	ISABEL	8-310-382	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO	-
575	RODRIGUEZ	JOSE GABRIEL	2-102-2714	RIO ABAJO, VILLA LORENA	-
576	RODRIGUEZ	JULIO CESAR	8-145-552	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
577	RODRIGUEZ	LIDIA	8-229-1532	CL.PRINCIPAL LAS SABANAS, EDIF.N3M APTO.18	-
578	RODRIGUEZ	MARIA EUSENIA	4-108-132	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
579	RODRIGUEZ	OLMEDO	8-229-1532	CL.PRINCIPAL LAS SABANAS, EDIF.N, APTO.18	-
580	RODRIGUEZ	ROLANDO	9-192-859	BANQUE SUDAMERIS	27-2777
				SAN FCO.DE LA CALETA CL.75 AVE.4 CASA 65	-
				THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				EDIFICIO RAFAEL, VIA ESPANA 3774, APTO.404	-
				THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				CL.PRINCIPAL, LOCERIA, EDIF.UNION APTO.D-45	-
				DISEPECOM	-
				PUEBLO NUEVO	-
				I.F.A.R.H.U.	-
				PARQUE LEFEVRE, CALLE H, 894	-
				MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				STA.ANA, CALLE 17E, 1390 APTO.6	-
				THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				EL PINACULO, CL.PRINCIPAL CASA 0-12	-
				MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				RIO ABAJO CALLE 16, CASA 10	-
				MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				LOS ANDES 2 PRINCIPAL 236	-
				MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PROV.ESPECIAL)	27-2383
				MINISTERIO DE VIVIENDA	-
				LOS ANDES 2, SECT.B 332	-
				CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS,S.A.	27-4099
				BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	62-0266
				JUAN DIAZ, CASA 64	-
				THE CHASE MANHATTAN BANK	-
				MVA.CONCEPCION,JUAN DIAZ CASA 719-6	-

581	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	8-191-892	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.1-1/2, EDIF.CARDENI, APTO.38	-
582	RODRIGUEZ A.	ELIDA	8-29-949	CAJA DE AHORROS SAN FRANCISCO, CL.78C	-
583	ROSAS P.	OSCAR	3-590-167	MINISTERIO DE VIVIENDA CALLE 79 SAN FCO. CASA 65	-
584	ROMERO	FELIPE	8-117-811	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.1a.CARRASQUILLA, COND.LAS PALMAS 2-C	-
585	ROSAS	FRANCISCO	4-225-101	BANCO NACIONAL DE PANAMA (PRODUCCION) VIA ESPARA, CASA RICA 42	25-2671
586	RUEDA	CARLOS	2-94-2633	DISEÑOSOM CALLE 19	-
587	RUIZ	CARLOS	8-287-902	THE CHASE MANHATTAN BANK VILLA GUADALUPE, CL.F, CASA 6225	-
588	RUIZ	CARLOS	3-51-990	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
589	RUIZ	EDRINA	7-94-194	THE CHASE MANHATTAN BANK LA LOCERIA, CASA 11-D, CL.PRIMERA	-
590	RUIZ	DAMARIS	8-209-1932	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	27-4222
591	RUIZ	SILSA DE	6-33-740	MINISTERIO DE VIVIENDA DON BOSCO, JUAN DIAZ 20A, 1021	-
592	SAAVEDRA	ELSIE DE	7-54-939	MINISTERIO DE SALUD CALLE 5, REPARTO NVO.PMA.8325	25-9055
593	SAAVEDRA	MARIA	2-101-553	CIA.INTERNACIONAL DE SEGUROS,S.A.	27-4000
594	SALAZAR	CRISTOBAL	8-161-927	THE CHASE MANHATTAN BANK URB.LOS ROBLES, JUAN DIAZ, CASA 76	-
595	SALADO	ANGEL	8-151-1743	BANCO DEL ISTMO AVE.11 DE OCTUBRE, REPARTO LOS PINOS	-
596	SALINAS	ABDIEL	-	I.N.T.E.L.	39-5906
597	SAMANIEGO	ISAIAS	6-86-911	THE CHASE MANHATTAN BANK RES.OLIMPICO,CL.LISBOA, JUAN DIAZ,CASA D-89	-
598	SAMUDIO	FELIPE	8-191-495	THE CHASE MANHATTAN BANK ALTOS DE SAN PEDRO, CL.74, NORTE CASA 8	-
599	SAMUDIO	MYRA	8-128-683	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.52, EDIF.MONICA 21, APTO.8 BELLA VISTA	-
600	SANCHEZ	ANDRES	8-97-121	MIPPE (SECRETARIA GENERAL) AVE.J.AROSEMENA 3286 ARRATJAN	67-4133
601	SANCHEZ	INDIRA	8-291-550	THE CHASE MANHATTAN BANK VILLA GUADALUPE, SAN MIGUELITO, CALLE F, CASA 889	-
602	SANCHEZ	JAIME ENRIQUE	8-174-324	MIPPE (ADMN. DE PRESUPUESTO) AVE.R.J.alfaro EDIF.TUIRA 814-7	67-4747
603	SANCHEZ	LORENZO	8-349-663	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (INDUSTRIAS)	27-4222
604	SANCHEZ	ROSELIO	-	I.N.T.E.L.	33-1711
605	SANDOVAL	RODOLFO	6-49-1705	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO BELLA VISTA 844	-
606	SANJURJO	ALFONSO	8-172-481	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (INDUSTRIAS)	27-4222
607	SANTAMARIA	ROSELIO	8-219-2604	MPIO.DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC.MARINOS)	27-2063
608	SANTANA	VILMA	8-293-487	BANCO DEL ISTMO BELLA VISTA CL.41, CASA No.5	-
609	SANTIAGO	ERIC	9-189-649	BANCO DEL ISTMO RIO ABAJO, ALTOS DEL RIO CASA 890	-
610	SANTIAGO	WALTER	4-106-421	MIPPE (SECRETARIA GRAL.)	67-4133
611	SARMALES C.	ERNESTINA	3-51-190	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA EDIFICIO TUIRA, APTO.10-P, TUMBA MUERTO	-
612	SARMIENTO A.	JORGE LUIS	8-205-1366	CAJA DE AHORROS CALIDONIA	-
613	SEPLY	NOYORA	8-235-845	THE CHASE MANHATTAN BANK CL.4.RUIZ, MARBELLA, EDIF.CRUZ SUR, APTO.8-D	-
614	SELLES DIAZ	SILDA	8-157-1947	CAJA DE AHORROS VIA ESPARA	-
615	SERRACIN	JORGE	8-302-292	ASEURADORA MUNDIAL DE PANAMA,S.A.	27-4184
616	SIMA ESPINOZA	GUILLERMO	4-138-1825	CAJA DE AHORROS SAN FRANCISCO	-
617	SIMS	CARMEN C. DE	-	I.N.T.E.L.	64-4797

613	SINISTERRA	TATIANA	8-307-294	THE CHASE MANHATTAN BANK ALTOS DEL CHASE, CL. 5A, CASA 16AC	-
617	SMITH	ALMA DE	2-73-324	MINISTERIO DE SALUD BELLO HORIZONTE, CALLE 1ra. CASA #16	27-0731
620	SMITH	CARLOS		I.N.T.E.L.	69-4974
621	SOSA	HUMBERTO	3-26-392	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CL. ESTUDIANTE, CASA 2234	62-0266
622	SOTOMAYOR	ARIEL	8-260-327	THE CHASE MANHATTAN BANK SAN FCO. COND. VISTA DEL GOLF, 3 APTO. 1	-
623	SOUSA	CARLOS	8-139-924	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CL. 3da. URB. LA LOMA	62-0766
624	SOMZA	EMELIA	8-257-1028	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PATRIMONIO)	27-1529
625	STEPHENSON	JORGE	8-457-325	MIPPE (PROP. PRESUPUESTARIA) SAN FCO. CALLE 74 CASA #7, APTO. 34	69-5073
626	SURGEON	STELLA	1-10-479	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PLANIFICACION)	27-0929
627	TAM	MIRIAM BATES DE	PE-4-462	CAJA DE AHORROS ALTOS DEL HIPODROMO	-
628	TAPIA	ALEJDA	9-485-890	ASEURADORA MUNDIAL DE PANAMA, S.A.	27-4444
629	TAYLOR	ISMAEL	8-441-777	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (COFANIT)	27-4222
630	TEJADA	LUIS	6-35-550	THE CHASE MANHATTAN BANK ANCON CASA 1340, APTO. 46	-
631	TEJADA	MANUEL	7-91-1745	REGISTRO PUBLICO DIABLO AREA REVERTIDA CASA 5720 APTO. A	63-6000
632	TEJADA	ENAR	9-317-117	BANCO NACIONAL DE PANAMA CL. M. EDIFICIO 1, APTO. 414 (CALIDONIA)	69-1010
633	TELLO	MARIBEL	6-42-963	MIPPE (CEDARE) STA. MARIA #17 APTO. 13B	69-6959
634	TILE	MARIA DEL ROSARIO	4-97-2615	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PRA. EMPRESA)	27-1201
635	TONG	MARCIA	3-81-491	DISEDECOM CARRASQUILLA	-
636	TORRERO	IRMA	8-137-401	MIPPE (DESFACHO DEL DIRECTOR) URP. SANTA CLARA CALLE C 6-8	69-4133
637	TORRERO	JOEL	8-244-701	BANCO DEL ISTMO VILLA GUADALUPE, CL. PRINCIPAL, CASA 6-18	-
639	TORRES	EZEQUIEL ISAAC	8-250-513	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (PROP. INDUSTRIAL)	27-4222
639	TORRES	FERNANDO	3-67-616	THE CHASE MANHATTAN BANK CARRASQUILLA, EDIF. ROMERO Y JULIETA APTO. 23	-
640	TORRES	LESLIE DE	2-56-269	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO SAN FCO. CL. 65 E, No. 23	62-0766
641	TORRES	RODOLFO	9-123-11155	MIPPE (CARTOGRAFIA) ANCON, CALLE BAYANO 599-D	69-6585
642	TORRES B.	GUILLERMO	8-153-238	CAJA DE AHORROS AVE. A	-
643	TOVAR	HUEO	8-194-141	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (HIDROCARBUROS)	27-4222
644	TOVAR	JOSE A.	8-429-784	THE CHASE MANHATTAN BANK CONDOMINIO CARRASQUILLA, APTO. 404	-
645	TRELLE	LOURDES DEL CARMEN	8-170-499	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA CALLE 3a. PEREJIL #1, APTO. 1	27-4166
646	TRISTAN	ARILTO	9-94-672	CAJA DE AHORROS BOCA LA CAJA	-
647	TRISTAN	MARITZA DE	7-48-527	BANCO NACIONAL DE PANAMA URP. STA. CLARA No. 64	23-3464
648	TRUJILLO	MAURICIA DE	9-122-200	REGISTRO PUBLICO BDA. SAN CRISTOBAL, CASA R-17	67-4000
649	TURON	ALBERTO	6-239-1773	BANCO NACIONAL DE PANAMA SAN FCO. CL. 72 No. 75	23-3242
650	TURON	CARMEN DE	9-162-890	MINISTERIO DE SALUD MUNICIPIO PANAMA	-
651	TURON	ETILZA DE	9-161-2122	I.F.A.R.M.U. AVE. MARISOL STA. CRUZ, APTO. 215-4	-
652	TURON	NORMA DE	9-169-241	CITIBANK MIO. REPARTO EL CARMEN, LINARES 17B	-
653	TURON	ROLANDO	8-119-525	THE CHASE MANHATTAN BANK AVE. STA. ELENA, CASA 40	-
654	USARTE	RAMON		I.N.T.E.L.	69-4172

653	UCROS	ELENA	0-760-577	I.F.A.R.H.U.	-
654	UGALDE	CLAUDIO A.	0-705-741	LA LOCERIA, CASA #3, PUEBLO NUEVO	-
657	URRIOLA	MAXIMO	4-73-130	BANCO DEL ISTMO	-
658	URRIOLA	PUBLICO	9-97-1614	Ciudad RADIAL, JUAN DIAZ, CL.4, CASA 36-15	-
659	VALDEZ	DEFLIN	6-49-427	I.F.A.R.H.U.	-
660	VALDEZ	JULIA	5-41-155	LA LOCERIA, EDIF. ANCON F-21, BETHANIA	-
661	VALDEZ	MARIA DEL C.	4-101-1710	MINISTERIO DE SALUD	-
662	VALDEZ	MICHA DE	4-39-164	SAN ANTONIO, CASA 3-67	-
663	VALDIVIESO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
664	VALENZUELA	MARISOL	3-154-447	LINDA VISTA, CL.PRINCIPAL, CASA 6-111	-
665	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MARCO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (ARTESANIAS NALES.)	27-3127
666	VALENZUELA	MARISOL	3-154-447	CAJA DE AHORROS	-
667	VALLES	CARLOS	3-141-519	CL.5, EDIF. CECIL CARTER, RIO ABAJO	25-3826
668	VALENZUELA	MARISOL	3-154-447	MINISTERIO DE SALUD	-
669	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	URB. BALMORAL AVE. LOS GUAYACANES	-
670	VALENZUELA	MARISOL	3-154-447	I.F.A.R.H.U. (AUDITORIA INTERNA)	27-3127
671	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	REGISTRO PUBLICO	31-6000
672	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	ALCOS DE CERRO VIENTO CASA 136	-
673	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
674	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	LAS ESTACIONES CAMPO LIMBERGH, CASA 32	-
675	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BANK OF AMERICA	-
676	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	SAN FRANCISCO, CL.64-E #57-6	-
677	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	I.F.A.R.H.U. (SECCION SEGUROS)	27-2100
678	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL	-
679	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BETHANIA, CL.85C, #18	-
680	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	27-4000
681	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS	-
682	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	AVE. ELOY ALFARO	-
683	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	I.M.T.E.L.	44-0777
684	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MINISTERIO DE VIVIENDA	-
685	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	TOPRITOS CARTER, CL.PRINCIPAL 2080	-
686	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
687	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	AVE. E.A. MORALES, EDIF. MARILUZ, APTO.3	-
688	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CAJA DE AHORROS	-
689	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	LAS MERCEDES #46C, PRINCIPAL	-
690	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	62-0265
691	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CARPAQUILLA, APTO.5	-
692	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	REGISTRO PUBLICO	63-6000
693	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CL.14 DESTE, CASA 1-159 APTO.1	-
694	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MINISTERIO DE SALUD	25-1718
695	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	STA. LIBRADA, 7a. ETAPA 1-493	-
696	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CAJA DE AHORROS	-
697	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	DOE MARES #9A	-
698	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS	-
699	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	SANTA ELENA	-
700	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	27-4000
701	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MARCO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (REC. MARINOS)	27-3093
702	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MINISTERIO DE SALUD	25-8502
703	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BETHANIA, VILLA CACERES, CALLE 19, NORTE #5	-
704	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
705	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	R.J. ALFARO, LIBERTADORES 2-1. APTO.10-1	-
706	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BANCO NACIONAL DE PANAMA	69-5764
707	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	VILLA LUCRE CL.W No.26	-
708	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
709	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MIRAFLORES, CL.LA VICTORIA, CASA 9	-
710	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	I.F.A.R.H.U.	-
711	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	HATO PINTADO, CASA #9, PUEBLO NUEVO	-
712	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
713	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	VISTA HERMOSA, CL.3, CASA 10, APTO.5	-
714	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
715	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	MIRAFLORES, CL.80-B, CASA 130	-
716	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	THE CHASE MANHATTAN BANK	-
717	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	HATO PINTADO, EDIF. SAN LORENZO #30	-
718	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	BANCO DEL ISTMO	-
719	VALLEJO	MELLY DE	0-170-19	AMELIA DENIS DE ICAZA, SAN MIGUELITO #32	-

671	VILLAPREAL	MOISES	8-234-78	THE CHASE MANHATTAN BANK STA. CRUZ, CL. M, FINAL, MULTI 1, APT. 425	
672	WILLIAMS	MAYRA DE	3-64-986	REGISTRO PUBLICO	63-6000
673	WONG	JULIA I.	8-329-68	LINDA VISTA, CL. F CASA F-28 BANCO DEL ISTMO	
674	YANIS	DALYS DE	8-223-2336	ALTOS DE LAS ACACIAS, CL. 42, CASA 546	64-7211
675	YASMIRA	COFETE	8-162-1227	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (IPCE)	27-4222
676	YOUNG	IATTA	8-255-178	MPIO. DE COMERCIO E INDUSTRIAS (FINANZAS)	
677	ZAMBRANO	ANA	8-239-1728	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS THE CHASE MANHATTAN BANK	
678	ZAPATA	ALBA	8-53-106	SPN EDO. CL. 74 EDIF. BEGOMAR APT. 402-B DIGEDECOR	
679	ZARATE	CEFERINA DE		RIO ABAJO, CL. 9	64-4566
700	ZAVALA E.	CARLOS A.	8-201-1854	I.N.T.E.L. MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO RIO ABAJO,	

No habiendo mas nada que debatir, firman los Magistrados inter-
grantes del Tribunal quienes suscriben el Acuerdo y, los representan-
tes del Ministerio Publico como asistentes al acto.-

SANDRA T. HUERTAS DE ICAZA

Magistrada Presidenta

DONATILO BALLESTEROS S.

Magistrado Vice-Presidente

WILFREDO SAENZ F.

Magistrado

ADOLFO MEJIA CACERES

Fiscal Primero Superior

Asistente al Acto

NELSON ROVETTO MADRID

Fiscal Tercero Superior

Asistente al Acto

JOAQUIN ORTEGA V.

Magistrado

ANDRES A. ALMENDRAL C.

Magistrado

CECILIA VDA. DE MARTIN

Fiscal Segundo Superior

Asistente al Acto

DANILO MONTENEGRO

Fiscal Cuarto Superior

Asistente al Acto

DIóGENES ALVARADO M.

Secretario

AVISOS Y EDICTOS

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION No. 18-90

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día veinte (20) de noviembre de 1990, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION PENONOME - CHURUQUITA GRANDE- CAIMITO, Provincia de Coclé.

La REHABILITACION incluye sin limitarse a: Excavación no clasificada, excavación de desperdicio, construcción de cunetas pavimentadas, colocación de tubos, drenajes subterráneos, capa base e imprimación y sello, etc., y debe terminarse en CIENTO OCHENTA (180) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la infor-

mación requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las disposiciones del Código Fiscal, a la Ley 31 del 8 de noviembre de 1984, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de la Partida 0.09.1.5.9.02.01.503 con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 5 de noviembre de 1990 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborales, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la Dirección Nacional de Administración de Contratos, ubicadas en el Edificio 1019, Segundo Alto, Curundú, ciudad de Panamá, a un costo de CUARENTA Y CINCO BALBOAS (B/.45.00) en efectivo o cheque

Certificado o de Gerencia a nombre del Ministerio de Obras Públicas, reembolsables a aquellos postores que participen en la Licitación previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copia adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

Este acto público pertenece al PROYECTO No. 525-0303 PGE, cuya contratación es con el MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO.

ING. RENE ORILLAC J.
Ministro de Obras Públicas

EDICTOS EMPLAZATORIOS

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica **"JEAN PAUL GAULTIER"** a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **FA-SHIONS AND DESIGNS INTERNATIONAL INC.**, cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 1784 a la solicitud de registro de la marca de fábrica **"JEAN PAUL GAULTIER"**, No. 048599, clase 25, promovido en su contra por la sociedad **JEAN PAUL GAULTIER**, a través de sus apoderados especiales **ALFARO, FERRER, RAMIREZ & ALEMAN**.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 12 de octubre de 1990 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

LICDO. RICARDO A. MARTIN ICAZA
Funcionario Instructor
DIOVELIS ALVARADO
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, 12 de octubre de 1990
Director

L-175.003.12

Tercera publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario instructor en el presente juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica **"AIR WALK CLASS"**, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **TRIX COMPUTER CORP.**, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 1619 a la solicitud de registro No. 045557, clase 25 contra la marca de fábrica **"AIR WALK CLASS"**, promovido en su contra por la sociedad **ITEMS INTERNATIONAL INC.**, a través de su apoderados especiales **ARIAS, FABREGA & FABREGA**.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 4 de octubre de 1990 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

LICDO. NATZUL POZO B.
Funcionario Instructor
DIOVELIS ALVARADO
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, 4 de octubre de 1990
Director

L-174.937.27

Tercera publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Subdirector de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el juicio de oposición Nº 1750 a la Solicitud de Registro de la marca de comercio **"L.A. EXPRESS"**, Solicitud Nº 050591, Clase 25 a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES (ZONA LIBRE), S.A.**, señor **RICHARD YOHOROS HAMOUI**, cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por

medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición al registro de la marca de comercio L.A. EXPRESS, Oposición Nº 1750, Solicitudes Nº 050591, Clase 25, propuesta por L.A. GEAR INC., a través de sus apoderados generales SHIRLEY Y DIAZ.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 8 de octubre de 1990 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación.

LICDO. NATZUL POZO B.
Funcionario Instructor
NORIS C. DE CASTILLO
Secretaría Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, 8 de octubre de 1990
Director
L-175.166.06

Unica publicación

EDICTOS AGRARIOS

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí
EDICTO Nº 89-90

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que la señora HILDA CASTILLO Y OTROS, vecina del Corregimiento de SAN PABLO VIEJO, Distrito de DAVID, portadora de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-121-2175 a solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-28931, la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 0 Ha. con 1411.12 M2, ubicada en SAN PABLO VIEJO ABAJO, Corregimiento de SAN PABLO VIEJO, Distrito de DAVID de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Servidumbre, camino que conduce a la Carretera Interamericana
SUR : Manuel Hidrogo, Lorenzo Fuentes Quintero
ESTE : Servidumbre, Lorenzo Fuentes Quintero
OESTE : Porfirio Gómez, Manuel Hidrogo

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de DAVID, y en el

de la Corregiduría de SAN PABLO VIEJO y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 26 días del mes de septiembre de 1990.

ING. GALO A. AROSEMENA
Funcionario sustanciador
ELVIA ELIZONDO
Secretaría Ad-Hoc.

L-319982 Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí
EDICTO Nº 90-90

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor ASCANIO A. WATSON D. vecino del Corregimiento de CABECERA, Distrito de BOQUETE, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-37-625 ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-29350, la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 1 Has.+5118.40 M2, ubicada en JARAMILLO ARRIBA, Corregimiento de BOQUETE, Distrito de BOQUETE de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Nestor Moreno, Salustiano Contreras, carretera; Hermán Moreno, Antonio Guerra
SUR : Nestor Moreno
ESTE : Ascanio Watson, Orlando Rivera, Eduardo Acosta
OESTE : Nestor Moreno, Abelardo Alvarado

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de BOQUETE, y en el de la Corregiduría de JARAMILLO ARRIBA y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 26 días del mes de septiembre de 1990.

ING. GALO A. AROSEMENA
Funcionario sustanciador
DILIA F. DE ARCE
Secretaría Ad-Hoc.

L-320032 Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí

EDICTO Nº 91-90

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor GERARDO NUÑEZ RÍOS, vecino del Corregimiento de CABECERA, Distrito de BOQUERON, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-89-176 ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-28221 la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 4 Hás. + 8454.44 M2, ubicada en MACANO ABAJO, Corregimiento de CABECERA, Distrito de BOQUERON, de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Gerardo Núñez Ríos
SUR : Pastor Concepción, Amada Villarreal
ESTE : Gerardo Núñez, barrancos
OESTE : Camino a otras fincas

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de BOQUERON, y en el de la Corregiduría de CABECERA y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 28 días del mes de septiembre de 1990.

ING. GALO A. AROSEMENA
Funcionario sustanciador
ELVIA ELIZONDO
Secretaria Ad-Hoc.

L-320089 Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí

EDICTO Nº 92-90

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor PATROCINIO HERNANDEZ, vecino del Corregimiento de CABECERA, Distrito de BARU, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-25-865 ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-27521, la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 2

forma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor RAIMUNDO VALDES GOMEZ, vecino del Corregimiento de SAN PABLO VIEJO ABAJO, Distrito de DAVID, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-157-442 ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-29275, la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 1+9,539.49 M2, ubicada en MONTOLLA, Corregimiento de SAN PABLO VIEJO ABAJO, Distrito de _____, de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Bonifacio Sánchez, Fidelina Castrejón, Iglesia Católica, Camino
SUR : Servidumbre, bebedero
ESTE : Raúl A. Valdés Gómez
OESTE : Higinio Calvo

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de DAVID y en el de la Corregiduría de SAN PABLO VIEJO ABAJO y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 4 días del mes de octubre de 1990.

ING. GALO A. AROSEMENA
Funcionario Sustanciador
ELVIA ELIZONDO
Secretaria Ad-Hoc.

L-320346 Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí

EDICTO Nº 107-89

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor CARLO IVAN VASQUEZ YANGUEZ, vecino del Corregimiento de PALMIRA, Distrito de BOQUETE, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-170-858 ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitud Nº 4-28566, la adjudicación a Título Oneroso, de una parcela estatal adjudicable con una superficie de 12 Hás. + 5050.63 M2, ubicada en PALMIRA, Corregimiento de PALMIRA, Distrito de BOQUETE, de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Servidumbre
SUR : Minerva Curt Vda. de Escudo

ESTE : Efraín Bruna
OESTE : Marisol Vásquez Yánguez

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de BOQUETE y en el de la Corregiduría de PALMIRA y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 20 días del mes de junio de 1989.

ING. VICTOR BARROSO
Funcionario Sustanciador
JAIME LEZCANO
Secretaria Ad-Hoc.

L-113094 Unica publicación

MINISTERIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
Región 1- Chiriquí

EDICTO Nº 94-90

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario en Chiriquí, al público:

HACE SABER:

Que el señor FELICITO GUERRA ESPINOZA, vecino del Corregimiento de GUABAL, Distrito de BOQUERON, portador de la Cédula de Identidad Personal Nº 4-102-1597, ha solicitado a la Reforma Agraria, mediante Solicitudes Nos. A y B, la adjudicación a Título Oneroso, de dos (2) globos de terrenos adjudicables de una superficie de 3 Hás. +8848.82 M2 (Globo Primero A), ubicada en GUACA ABAJO, Corregimiento de GUABAL, Distrito de BOQUERON, de esta Provincia, cuyos linderos son:

NORTE : Crecencia Concepción
SUR : Agustín Concepción
ESTE : Camino de Guabal a Boquerón
OESTE : Crecencia Concepción, Bentura Concepción de Serrano

Y de una superficie de 6 Hás. 8554.09 M ubicada en GUACA ABAJO, Corregimiento de GUABAL B, Distrito de BOQUERON, cuyos linderos son:

NORTE : Crecencia Concepción
SUR : Otto Gutiérrez
ESTE : Quebrada Papá
OESTE : Camino de Guabal a Boquerón

Para los efectos legales se fija el presente

Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la Alcaldía del Distrito de BOQUERON y en el de la Corregiduría de GUABAL y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en David, a los 28 días del mes de septiembre de 1990.

ING. GALO A. AROSEMENA
Funcionario sustanciador
DILIA F. DE ARCE
Secretaria Ad-Hoc.

L-320185 Unica publicación

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, al público aviso, que mediante Escritura Pública No. 10982, de la Notaría 3a. del Circuito de Panamá, y fechado 29 de agosto de 1990, he vendido al señor Cheung Ching Hing, comerciante, portador de la cédula No. N-16-445, el negocio de mi propiedad, denominado: **COMISARIATO "CHINA"** operado con la Licencia No. 8887, Tipo "B", y ubicado en Avenida Santa Elena y Calle W., No. 1-70, Parque Lefevre.

JULIA CHAN DE CHU
8-391-841.

L-175.004.35 Tercera publicación

AVISO AL PUBLICO

Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, he comprado mediante Escritura Pública Nº 14.060 en la Notaría TERCERA del Circuito de Panamá al señor (a) OW YOUNG SING OTHON FA con cédula de identidad personal Nº PE-9-1373, el establecimiento comercial denominado **SUPERMERCADO ELIAS**, ubicada en CALLE 16, Corregimiento de Santa Ana de esta ciudad.

Atentamente,
LAW SING LUK

L-271044 Primera publicación

AVISO

Yo Rafael Esses, varón, panameño, comerciante, vecino de esta ciudad, hago de conocimiento público la cancelación de la Lic. Comercial Nº 2164 Tipo B y la Nº 542 Tipo A del establecimiento comercial GARBO, por cese de operaciones.

RAFAEL ESSES
N-21-304

L-213148 Unica publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 8.359 de 26 de septiembre de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 077896, Rollo 30609, Imagen 0002 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **FODORER TRADING INC.** Panamá, 8 de octubre de 1990

L-175.067.16

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 8.344 de 25 de septiembre de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 166618, Rollo 30582, Imagen 0169 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **SARIEL COMMERCIAL CORP.**

Panamá, 5 de octubre de 1990

L-175.067.16

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 8.345 de 25 de septiembre de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 188561, Rollo 30582, Imagen 0162 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **TRISTAR ASSOCIATES INC.** Panamá, 5 de octubre de 1990

L-175.067.82

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 8.466 de 28 de septiembre de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 115074, Rollo 30626, Imagen 0090 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **DANA COMPANY INC.** Panamá, 8 de octubre de 1990

L-175.067.16

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 8.467 de 28 de septiembre de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 082765, Rollo 30627, Imagen 0047 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **UGALLA HOLDINGS INC.** Panamá, 10 de octubre de 1990

L-175.067.16

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Se notifica al público en general, que mediante Escritura Pública número, 9240 del 30 de agosto de 1990, expedida por la Notaría Primera del Circuito de Panamá la sociedad **ARTESISTEMA S.A.**, acuerda su disolución, y

según consta en el Registro Público, Sección de Micropelículas Mercantil a la Ficha 95723, Rollo 30403 e Imagen 0221 desde el día 10 del mes de septiembre de 1990.

Panamá, 11 de octubre de 1990.

L-175.031.16

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Mediante la Escritura Pública No. 8329 del 10 de octubre de 1990, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada a FICHA 199318, ROLLO 30691, IMAGEN 0113, inscrita el día 16 de octubre de 1990, ha sido disuelta la sociedad **MAUI INVESTMENTS S.A.**

L-175.206.39

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Mediante la Escritura Pública No. 8328 del 10 de octubre de 1990, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada a FICHA 172712, ROLLO 30684, IMAGEN 0123, inscrita el día 15 de octubre de 1990, ha sido disuelta la sociedad **VERA ASSETS INC.**

L-175.206.39

Única publicación

La Dirección General del Registro Público
Con vista a la Solicitud 824

CERTIFICA

Que la sociedad **MIRABELLE PROPERTIES, INC.** Se encuentra registrada en la Ficha 112139, Rollo 11078, Imagen 91 desde el trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.

Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública número 9179 de 28 de agosto de 1990 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá según consta al Rollo 30403, Imagen 163 de la Sección de Micropelículas -Mercantil- desde el 10 de septiembre de 1990.

Expedido y firmado en la ciudad de Panamá, el ocho de octubre de mil novecientos noventa, a las 03-30-56.0 P.M.

NOTA- Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

MAYRA G. DE WILLIAMS

Certificador

L-175.236.45

Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la Ley, se avisa al público que, según consta en la Escritura Pública No. 3.808 del 19 de septiembre de 1990, otorgada ante el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a Ficha 145651, Rollo 30527, Imagen 0078 ha sido disuelta la sociedad denominada **CARIBBEAN SHOES CORPORATION**, el 26 de septiembre de 1990.

Panamá, 2 de octubre de 1990

L-174.218.27

Única publicación